



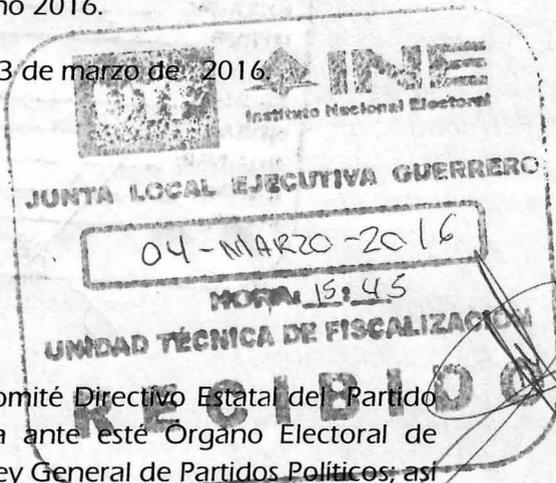
**CDE**  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

**GUERRERO**

OFICIO NÚMERO: SG./PANGRO/53/2016  
ASUNTO: Presentación del Programa  
Anual de Trabajo correspondiente  
al año 2016.

Chilpancingo, Guerrero a 03 de marzo de 2016.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN  
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO.  
PRESENTE.



**Alfredo Ortiz Solano**, en mi carácter de Tesorero del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, personalidad que tengo reconocida ante este Órgano Electoral de conformidad con los artículos 1; 23; 25; 72; y 73, de la Ley General de Partidos Políticos; así como los artículos 170 numeral 1; 175 numeral 1 inciso g) y 178 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización. Así como de conformidad con el artículo 132, fracción V de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, me permito dar puntual cumplimiento a lo preceptuado por la normatividad invocada, por lo cual vengo a presentar lo siguiente:

- ✓ El Programa Anual de Trabajo de las Actividades de Capacitación Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres correspondiente al ejercicio fiscal 2016, en medio impreso.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Unidad Técnica de Fiscalización la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, lo siguiente:

**Primero.-** Tenerme por presentado en tiempo y forma con la personalidad con la que me ostento en el proemio del presente libelo, la información presentada.

**Segundo.-** Previos Trámites de ley, emita recomendaciones, a través de la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral para efectos de la presentación de las notificaciones a cumplir por parte del Partido Acción Nacional.

Atentamente

C.P. Alfredo Ortiz Solano



CCP.- C.P. Marco Antonio Maganda Villalva. Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN Guerrero.- Para su conocimiento.  
CCP.- Lic. Victoria Escúen Ávila.- Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional.- Mismo fin.

ANDADOR ZAPATA N° 24, COLONIA CENTRO C.P. 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

TEL. (747) 11 612 90 Y (747) 11 612 92





# **CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUERRERO 2016**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2016**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
GUERRERO | SECRETARÍA DE  
PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA  
MUJER**



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

## ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

### 1. PARTIDO POLÍTICO

Nombre del partido político

Partido Acción Nacional

### 2. Nombre del PAT

ID	PAT	OBJETIVO
B	Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres	Generar conocimientos y habilidades de las mujeres para el ejercicio del liderazgo político y social y fortalecer su participación en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una Perspectiva de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de las Mujeres.

### 3. Nombre del Proyecto

Proyecto No. 1	
Rubro	Capacitación para el liderazgo político de la mujer
ID y nombre	B1. Programa de Formación y Capacitación para el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Estado de Guerrero

#### 4. Objetivos, metas e indicadores específicos del proyecto

<b>Objetivo</b>	Generar conocimientos y habilidades de las mujeres para el ejercicio del liderazgo político y social y fortalecer su participación en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una Perspectiva de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de las Mujeres.
<b>Metas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a 260 mujeres líderes locales del estado de Guerrero, entendiendo por líderes locales a mujeres con perfil de liderazgo que participan en organizaciones de la sociedad civil que inciden en el ámbito municipal y estatal.</li> <li>2. Aumentar los conocimientos y habilidades de 260 mujeres líderes locales del estado de Guerrero, para el ejercicio del liderazgo y la incidencia en la toma de decisiones en ámbito local, desde una Perspectiva de Género.</li> </ol>
<b>Indicadores</b>	<p>1. <b>Indicador de Cobertura:</b> Porcentaje de mujeres capacitadas.  <b>Objetivo del Indicador:</b> Incrementar el porcentaje de mujeres capacitadas.  <b>Meta que cumple el Indicador:</b> Capacitar a 80 mujeres líderes locales del Estado de Guerrero.  <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje  <b>Definición del objeto de medición:</b> Mujeres líderes locales capacitadas en el estado de Guerrero.  <b>Período:</b> De marzo a noviembre de 2016  <b>Método de Cálculo Utilizado:</b> El indicador muestra el porcentaje de mujeres capacitadas en el marco del proyecto.  <b>Tipo:</b> Cuantitativo  <b>Dimensión:</b> Fortalecimiento de conocimientos y habilidades.  <b>Frecuencia:</b> Anual  <b>Diagnóstico de la situación inicial:</b> Número de mujeres que han recibido capacitación para el fortalecimiento del liderazgo político y la toma de decisiones en el poder local desde la perspectiva de género.</p>

## MÉTODO DE CÁLCULO

### Variables:

- 1) PMC = Porcentaje de Mujeres Capacitadas
- 2) NMP = Número de Mujeres Programadas
- 3) NMC = Número de Mujeres Capacitadas

### Fórmula:

$$PMC = (NMC / NMP) \times 100$$

2. **Indicador de Resultados:** Incremento de Conocimientos y Habilidades de Mujeres Capacitadas.

**Objetivo del Indicador:** Incrementar conocimientos y habilidades de mujeres líderes locales del estado de Guerrero, entendiendo por líderes locales a mujeres que participan en organizaciones de la sociedad civil con incidencia en el ámbito municipal.

**Meta que cumple el indicador:** Incrementar en un 30% los conocimientos y habilidades de las mujeres militantes y candidatas electas a cargos municipales, para el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones en el Poder Local desde una Perspectiva de Género.

**Unidad de Medida:** Porcentaje

**Definición del objeto de medición:** Mujeres líderes locales del estado de Guerrero.

**Período:** De marzo a noviembre de 2016.

**Método de Cálculo Utilizado:** El indicador muestra el incremento de conocimientos y habilidades de las mujeres capacitadas.

**Tipo:** Cualitativo

**Dimensión:** Fortalecimiento de conocimientos y habilidades

**Frecuencia:** Anual

**Diagnóstico de la situación inicial:** Porcentaje de mujeres que cuentan con



ESTRATEGIA  
NACIONAL  
DE  
GUERRERO

## SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

conocimientos previos para el ejercicio del liderazgo político y la toma de decisiones en el ámbito local con Perspectiva de Género.

### MÉTODO DE CÁLCULO

#### Variables:

- 1) **ICHMC** = Incremento de Conocimientos y Habilidades de Mujeres Capacitadas
- 2) **RED** = Resultados de la Evaluación Diagnóstica
- 3) **REF** = Resultados de la Evaluación Final
- 4) **TRE** = Total de Resultados de la Evaluación

#### Fórmula:

$$\text{ICHMC} = \left[ \frac{\text{REF} - \text{RED}}{\text{TRE}} \right] \times 100$$

## 5. ACTIVIDADES, FECHAS, RESPONSABLE



SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MONTO PRESUPUESTAL POR ACTIVIDAD
1.	Curso: <i>Escuela de las Mujeres para el Liderazgo y la Toma de Decisiones en el Ámbito Local.</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$243,600.00
2.	Seminario: <i>Violencia Política contra las Mujeres: la agenda pendiente.</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$100,000.00
3.	Curso: <i>Herramientas para la Práctica Política y el Liderazgo de las Mujeres.</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$118,000.00
4.	Conferencia Magistral: <i>Economía del Cuidado y Políticas para la Conciliación Familia – Trabajo</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$29,000.00
		<b>TOTAL PAT LPM:</b>	<b>\$490,600.00</b>

6. PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
10/03/2016	31/12/2016

7. ALCANCE Y BENEFICIOS



**ALCANCE**

✓ **ESTATAL**

Las actividades se realizarán a nivel estatal y serán ejecutadas en diferentes regiones del estado de Guerrero.

**BENEFICIOS**

Mediante este proyecto, contribuiremos al incremento de los conocimientos y habilidades de las mujeres líderes locales del estado de Guerrero para el ejercicio del liderazgo social y político y se fortalecerán sus capacidades para incidir en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres

**8. PRESUPUESTO PROGRAMADO**

	CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL PROYECTO
PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO	2000	2101 Cursos	\$243,600.00
	2000	2103 Seminarios	\$100,000.00
	2000	2101 Cursos	\$118,000.00
	2000	2104 Conferencias	\$29,000.00
	<b>2000</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$490,600.00</b>

**Nota:** Se incluye **Anexo 2**. Presentación gráfica del modelo de PAT para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el cual contiene el desglose del presupuesto programado.







SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

	<p>generación de propuestas orientadas a la integración de iniciativas legislativas para su tipificación en el estado de Guerrero.</p>	<p>desde los gobiernos, el poder judicial y la sociedad civil.</p> <p><b>Panel 3.</b> Hacia la tipificación de la violencia política en México: agenda legislativa.</p>	<p>popuestas de iniciativas de reforma legislativa para tipificar la violencia política contra las mujeres en Guerrero.</p>	<p><b>\$3,000.00</b></p> <p>Insumos de coffee brake para seminario con 60 participantes.</p> <p><b>\$12,000.00</b></p> <p>Gastos de traslados, hospedaje y alimentación para participantes y ponentes.</p>	
				<p><b>SUBTOTAL:</b> <b>\$100,000.00</b></p>	
<p><b>Curso:</b> <b>Herramientas para la Práctica Política y el Liderazgo de las Mujeres.</b></p> <p><b>Sede:</b> ometepec</p>	<p>Aumentar las habilidades de las mujeres para la comunicación asertiva, la negociación efectiva y el manejo de medios en el ejercicio del liderazgo social y político.</p>	<p>Sesión 1. Herramientas para la comunicación asertiva en el ejercicio del liderazgo (6 horas).</p> <p>Sesión 2. Herramientas para el cabildeo y la negociación efectiva (6 horas).</p> <p>Sesión 3. Imagen pública y manejo de redes sociales para la proyección del liderazgo social y político de las mujeres (6 horas).</p>	<p>Capacitar a 60 PMCR mujeres con perfil de liderazgo social y político del estado de Guerrero.</p>	<p><b>\$85,000.00</b></p> <p>Honorarios de facilitadoras, docentes y relatoras para la ejecución de 4 sesiones de capacitación.</p> <p><b>\$25,000.00</b></p> <p>Gastos de traslados, hospedaje y alimentación de participantes y equipo de facilitadoras.</p> <p><b>\$8,000.00</b></p>	<p>Septiembre - noviembre de 2016</p> <p>Estat al</p> <p>Promoción Política de la Mujer</p>



SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

		Sesión 4. Claves para la construcción de liderazgos entrañables (6 horas).			Material de papelería y material didáctico para la ejecución de 5 sesiones de capacitación dirigidas a 60 participantes.			
					<b>SUBTOTAL:</b>			
					<b>118,000.00</b>			
<b>Conferencia Magistral: Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres en Guerrero: avances y retos.</b>	Aportar herramientas conceptuales y jurídicas para favorecer el impulso de una agenda legislativa orientada a consolidar la paridad de género y la participación política de las mujeres en el estado de Guerrero.	Conferencia magistral de 60 minutos.	Sensibilizar y capacitar a 60 ciudadanas y ciudadanos, así como a actores clave que toman decisiones en la vida pública, para promover medidas orientadas a consolidar la paridad de género y fortalecer la participación política de las mujeres en el estado de Guerrero.	PMCR	<b>\$10,000.00</b>	Marzo de 2016	Estatal	Promoción Política de la Mujer
					Honorarios ponente conferencia magistral			
					<b>\$7,000.00</b>			
<b>Sede: Taxco de Alarcon</b>					Traslado, hospedaje y alimentación de ponente.			
					<b>\$12,000.00</b>			
					Traslados y alimentos para participantes.			
					<b>SUBTOTAL:</b>			
					<b>\$29,000.00</b>			
					<b>TOTAL PAT LPM 2016: \$490,600.00</b>			



**9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

ACTIVIDADES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Seminario: <i>Violencia Política contra las Mujeres: la agenda pendiente.</i>								x	
Escuela de Formación para el Liderazgo Político de las Mujeres en el <i>Ámbito Local (en 2 sedes regionales)</i>	x	x	x	x					
Curso: Herramientas para la Práctica Política y el Liderazgo de las Mujeres.				x	x	x			
Conferencia Magistral: Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres en Guerrero: avances y retos.	x								
Sistematización y evaluación de indicadores							x	x	x

**10. RESPONSABLES DEL PROYECTO**

**10 a. Responsables de la organización y ejecución**

Responsables de la organización y ejecución del proyecto	
Responsable del área de finanzas o equivalente	C.P. Alfredo Ortíz Solano Tesorero del Comité Directivo Estatal
Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos u órganos equivalentes	Lic. Victoria Escuén Ávila Secretaria de Promoción Política de la Mujer
Líder del Proyecto	Lic. Victoria Escuén Ávila Secretaria de Promoción Política de la Mujer
Participantes en el proyecto	Equipos Feministas, A.C.



**10b. Responsables del control y seguimiento**

Responsables de la organización y ejecución del proyecto	
Responsable del área de finanzas o equivalente	C.P. Alfredo Ortíz Solano Tesorero del Comité Directivo Estatal
Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos u órganos equivalentes	Lic. Victoria Escuén Ávila Secretaria de Promoción Política de la Mujer

**11. JUSTIFICACIÓN**

**Justificación**

Son numerosos los obstáculos que deben enfrentar las mujeres en el espacio local para desarrollar sus liderazgos, potenciar su participación política y sobre todo acceder al poder formal y la toma de decisiones. El conjunto de éstos se traduce en una subrepresentación de las mujeres en los gobiernos locales y en las estructuras directivas de los partidos políticos, lo que excluye de las agendas gubernamentales y políticas diversos e importantes asuntos de interés público que afectan particularmente la vida de miles de mujeres. Lo anterior se traduce, a su vez, en un déficit democrático que afecta el desarrollo local y la vida democrática, que es imperante revertir. Entre los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en cuanto a su participación política en el ámbito local, destacan:

- La cultura política claramente androcéntrica y discriminatoria presente en todas las estructuras del poder formal e informal: aparatos públicos, partidos políticos, sindicatos, organismos académicos y científicos, además de organizaciones/movimientos sociales que en sí mismos son una barrera para la intervención de las mujeres.
- La desvalorización de las capacidades y contribuciones de las mujeres a los procesos y organizaciones de la vida pública, por influencia de los estereotipos de género relacionados con los asuntos políticos que favorecen a los hombres.
- La atención dual que deben prestar las mujeres a las obligaciones domésticas y a las públicas, sacrificando su disponibilidad de tiempo y su competitividad política. Además de la continua transferencia de talento a los varones de nuestro grupo familiar, al aceptar y/o tomar como nuestra exclusiva responsabilidad las tareas que corresponden a ambas partes.
- Las pautas de la socialización política, discriminatorias y excluyentes que reciben las niñas tienden a favorecer actitudes pasivas, dependientes y conservadoras en las mujeres frente al poder y a la autoridad, complementadas a veces con legislaciones proteccionistas que las convierten en ciudadanas inactivas 1.

- Acoso y violencia política: es también un obstáculo en el ejercicio político de la representación en el nivel municipal sin que, hasta la fecha, se hayan impulsado mecanismos de sanción que penalice este agravio particular. Las acciones de acoso y violencia contra mujeres, proviene en ocasiones de varones que pertenecen a los mismos partidos de las acosadas, también de otros partidos o, de la representación sindical y de organizaciones sociales, campesinas e indígenas (Massolo, Alejandra. "Regidoras y síndicas en el cabildo". En Guía para la equidad de género en el municipio, GIMTRAP/INDESOL, México, 2004).

A partir de la reforma política de 2014, en México se ha instituido a nivel constitucional la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad de género en el registro de sus candidaturas a cargos electivos de orden federal y diputaciones locales. En el caso del estado de Guerrero, el proceso de armonización legislativa en materia electoral permitió que se ampliara la paridad de género al ámbito municipal. Ello representa un importante reto democrático para los partidos, pues en el marco de los procesos electorales deberemos asumir el reto de ofrecer a la ciudadanía candidaturas femeninas con perfiles competentes y comprometidas con la igualdad de género y el adelanto de las mujeres, que una vez ganado el voto, retribuyan a la ciudadanía el logro obtenido mediante la adopción de medidas orientadas a favorecer la igualdad de género y el adelanto de las mujeres en el ámbito local.

Por lo anterior, el Partido Acción Nacional en el estado de Guerrero, se ha propuesto poner en marcha un Programa de Formación para el Fortalecimiento del Liderazgo Político de las Mujeres y la Toma de Decisiones en el Poder Local, orientado a generar nuevos conocimientos y habilidades en las mujeres con la finalidad de fortalecer sus liderazgos políticos, favorecer su empoderamiento y potenciar su participación en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

La importancia de desarrollar el proyecto reside en la necesidad de asumir la responsabilidad que nos representa garantizar una mayor incidencia de mujeres en los gobiernos locales a través de la paridad de género, lo que no solamente deberá expresarse en una representación numérica paritaria de mujeres y hombres en los gobiernos locales; dicho equilibrio deberá expresarse en una mayor inclusión de medidas para la igualdad de género y el adelanto de las mujeres que respondan a las demandas, necesidades e intereses de las ciudadanas. Mediante la formación y capacitación las mujeres con perfil de liderazgo local, nuestro partido asume la responsabilidad democrática de favorecer la construcción de una masa crítica de mujeres líderes con conocimientos y habilidades para la incidencia en las políticas públicas locales, comprometidas con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Así, el partido contribuye a la consolidación de la democracia paritaria y al desarrollo local con justicia social e igualdad de género.

**12. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES (RESULTADOS TANGIBLES)**

No.	RESULTADOS ESPECÍFICOS
1	2 Cursos de capacitación
2	1 Seminario
3	1 Conferencia Magistral



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

**13. RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS**

No se relacionan con otros proyectos.

**14. OBSERVACIONES**

**Observaciones**  
Para garantizar el buen desarrollo del proyecto, la Secretaría de Promoción Política de las Mujeres deberá contar con el apoyo del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Guerrero.

**15. NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

C.P. Marco Antonio Maganda Villalva

Presidente del Comité Directivo Estatal



COMITE  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
2015 - 2018

**PRESIDENCIA  
GUERRERO**

C.P. Alfredo Ortiz Salano  
Tesorero del Comité Directivo Estatal

Partido Acción Nacional



Lic. Victoria Escuén Ávila

Secretaria de Promoción Política de la Mujer

Partido Acción Nacional



# CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUERRERO 2016

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2016

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
GUERRERO | SECRETARÍA DE  
PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA  
MUJER



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

## ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

### 1. PARTIDO POLÍTICO

Nombre del partido político

Partido Acción Nacional

### 2. Nombre del PAT

ID	PAT	OBJETIVO
B	Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres	Generar conocimientos y habilidades de las mujeres para el ejercicio del liderazgo político y social y fortalecer su participación en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una Perspectiva de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de las Mujeres.

### 3. Nombre del Proyecto

Proyecto No. 1	
Rubro	Capacitación para el liderazgo político de la mujer
ID y nombre	B1. Programa de Formación y Capacitación para el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Estado de Guerrero



#### 4. Objetivos, metas e indicadores específicos del proyecto

<b>Objetivo</b>	<b>Generar conocimientos y habilidades de las mujeres para el ejercicio del liderazgo político y social y fortalecer su participación en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una Perspectiva de Igualdad de Género y de Derechos Humanos de las Mujeres.</b>
<b>Metas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitar a 260 mujeres líderes locales del estado de Guerrero, entendiendo por líderes locales a mujeres con perfil de liderazgo que participan en organizaciones de la sociedad civil que inciden en el ámbito municipal y estatal.</li><li>2. Aumentar los conocimientos y habilidades de 260 mujeres líderes locales del estado de Guerrero, para el ejercicio del liderazgo y la incidencia en la toma de decisiones en ámbito local, desde una Perspectiva de Género.</li></ol>
<b>Indicadores</b>	<p>1. <b>Indicador de Cobertura:</b> Porcentaje de mujeres capacitadas. <b>Objetivo del Indicador:</b> Incrementar el porcentaje de mujeres capacitadas. <b>Meta que cumple el Indicador:</b> Capacitar a 80 mujeres líderes locales del Estado de Guerrero. <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Definición del objeto de medición:</b> Mujeres líderes locales capacitadas en el estado de Guerrero. <b>Período:</b> De marzo a noviembre de 2016 <b>Método de Cálculo Utilizado:</b> El indicador muestra el porcentaje de mujeres capacitadas en el marco del proyecto. <b>Tipo:</b> Cuantitativo <b>Dimensión:</b> Fortalecimiento de conocimientos y habilidades. <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Diagnóstico de la situación inicial:</b> Número de mujeres que han recibido capacitación para el fortalecimiento del liderazgo político y la toma de decisiones en el poder local desde la perspectiva de género.</p>



## MÉTODO DE CÁLCULO

### Variables:

- 1) PMC = Porcentaje de Mujeres Capacitadas
- 2) NMP = Número de Mujeres Programadas
- 3) NMC = Número de Mujeres Capacitadas

### Fórmula:

$$PMC = (NMC / NMP) \times 100$$

2. **Indicador de Resultados:** Incremento de Conocimientos y Habilidades de Mujeres Capacitadas.

**Objetivo del Indicador:** Incrementar conocimientos y habilidades de mujeres líderes locales del estado de Guerrero, entendiendo por líderes locales a mujeres que participan en organizaciones de la sociedad civil con incidencia en el ámbito municipal.

**Meta que cumple el indicador:** Incrementar en un 30% los conocimientos y habilidades de las mujeres militantes y candidatas electas a cargos municipales, para el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones en el Poder Local desde una Perspectiva de Género.

**Unidad de Medida:** Porcentaje

**Definición del objeto de medición:** Mujeres líderes locales del estado de Guerrero.

**Período:** De marzo a noviembre de 2016.

**Método de Cálculo Utilizado:** El indicador muestra el incremento de conocimientos y habilidades de las mujeres capacitadas.

**Tipo:** Cualitativo

**Dimensión:** Fortalecimiento de conocimientos y habilidades

**Frecuencia:** Anual



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

**Diagnóstico de la situación inicial:** Porcentaje de mujeres que cuentan con conocimientos previos para el ejercicio del liderazgo político y la toma de decisiones en el ámbito local con Perspectiva de Género.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

**Variables:**

- 1) **ICHMC** = Incremento de Conocimientos y Habilidades de Mujeres Capacitadas
- 2) **RED** = Resultados de la Evaluación Diagnóstica
- 3) **REF** = Resultados de la Evaluación Final
- 4) **TRE** = Total de Resultados de la Evaluación

**Fórmula:**

$$\text{ICHMC} = \left[ \frac{\text{REF} - \text{RED}}{\text{TRE}} \right] \times 100$$



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

5. ACTIVIDADES, FECHAS, RESPONSABLE

ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MONTO PRESUPUESTAL POR ACTIVIDAD
1.	Curso: <i>Escuela de las Mujeres para el Liderazgo y la Toma de Decisiones en el Ámbito Local.</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$243,600.00
2.	Seminario: <i>Violencia Política contra las Mujeres: la agenda pendiente.</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$100,000.00
3.	Curso: <i>Herramientas para la Práctica Política y el Liderazgo de las Mujeres.</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$118,000.00
4.	Conferencia Magistral: <i>Economía del Cuidado y Políticas para la Conciliación Familia – Trabajo</i>	Lic. Victoria Escuen Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer	\$29,000.00
		<b>TOTAL PAT LPM:</b>	<b>\$490,600.00</b>

6. PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
10/03/2016	31/12/2016



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

7. ALCANCE Y BENEFICIOS

**ALCANCE**

✓ **ESTATAL**

Las actividades se realizarán a nivel estatal y serán ejecutadas en diferentes regiones del estado de Guerrero.

**BENEFICIOS**

Mediante este proyecto, contribuiremos al incremento de los conocimientos y habilidades de las mujeres líderes locales del estado de Guerrero para el ejercicio del liderazgo social y político y se fortalecerán sus capacidades para incidir en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

	CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL PROYECTO
PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO	2000	2101 Cursos	\$243,600.00
	2000	2103 Seminarios	\$100,000.00
	2000	2101 Cursos	\$118,000.00
	2000	2104 Conferencias	\$29,000.00
	<b>2000</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$490,600.00</b>

**Nota:** Se incluye **Anexo 2.** Presentación gráfica del modelo de PAT para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el cual contiene el desglose del presupuesto programado.



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

**ANEXO 2. PRESENTACIÓN GRÁFICA DEL MODELO DE PAT PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, 2016**

Proyecto	Objetivo General del Proyecto	Actividades	Metas	Indicador	Presupuesto	Período	Alcance	Responsables
<b>Escuela de Formación para el Liderazgo Político de las Mujeres en el Ámbito Local</b>	Generar conocimientos y habilidades de las mujeres para el liderazgo político y la toma de decisiones en el Ámbito Local desde una Perspectiva de Género.	1. Ejecutar el Taller 1. Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, en 2 Sedes Regionales (cada taller comprende 1 sesión de 8 horas por sede regional)	1. Capacitar a 80 mujeres líderes locales del estado de Guerrero.	PMCR	<b>\$204,000.00</b> Honorarios de facilitadoras, docentes y relatoras de 6 Talleres de Capacitación, distribuidos en 2 sedes regionales.	abril -junio de 2016	Estatal	Promoción Política de la Mujer
		2. Ejecución del Taller 2. Buen Gobierno y Gestión Pública Municipal para la Igualdad de Género y el Adelanto de las Mujeres, en 2 Sedes Regionales. (cada taller comprende 1 sesión de 8	2. Aumentar los conocimientos y habilidades de 80 mujeres líderes locales del estado de Guerrero, para el ejercicio del liderazgo político y la toma de decisiones en el Poder Local desde una Perspectiva de Género.	ICHMC	<b>\$18,000.00</b> Viáticos de facilitadoras, docentes y relatoras para la ejecución de 9 sesiones de capacitación en dos sedes regionales.  \$14,400.00 Insumos de papelería y material didáctico para 80 participantes.			



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

		horas por sede regional)							
		3. Ejecución del Taller 3. Herramientas para el Fortalecimiento del Liderazgo Político de las Mujeres y la Toma de Decisiones, en 2 sedes regionales. (cada taller comprende 1 sesión de 8 horas por sede regional)							\$7,200.00 Insumos de Cafetería para la realización de 6 sesiones de capacitación en dos sedes regionales.
					<b>SUBTOTAL:</b>				
					<b>\$243,600.00</b>				
<b>Seminario: Violencia Política contra las Mujeres: la agenda pendiente.</b>	Generar un espacio de análisis académico y jurídico sobre la violencia política contra las mujeres como una violación a los derechos humanos de las mujeres, y propiciar la	<b>Panel 1.</b> Marco conceptual y jurídico sobre el acoso y la violencia política contra las mujeres.  <b>Panel 2.</b> Compartiendo experiencias para erradicar la violencia política contra las mujeres	Capacitar a 60 mujeres líderes sociales del estado de Guerrero, organizaciones de la sociedad civil, legisladoras/es locales, abogadas/os y asesores parlamentarios en materia de violencia política contra las mujeres, para la elaboración de	PMCR	<b>\$85,000.00</b>	Marzo de 2016	Estat al	Promoción Política de la Mujer	Honorarios de ponentes para 3 paneles de análisis sobre violencia política contra las mujeres.  <b>\$9,000.00</b>  Renta de local para ejecución de 1 seminario.



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

	<p>generación de propuestas orientadas a la integración de iniciativas legislativas para su tipificación en el estado de Guerrero.</p>	<p>desde los gobiernos, el poder judicial y la sociedad civil.</p> <p><b>Panel 3.</b> Hacia la tipificación de la violencia política en México: agenda legislativa.</p>	<p>popuestas de inciativas de reforma legislativa para tipificar la violencia política contra las mujeres en Guerrero.</p>	<p><b>\$3,000.00</b></p> <p>Insumos de cofee brake para seminario con 60 participantes.</p> <p><b>\$12,000.00</b></p> <p>Gastos de traslados, hospedaje y alimentación para participantes y ponentes.</p>	
				<p><b>SUBTOTAL:</b> <b>\$100,000.00</b></p>	
<p><b>Curso:</b> <b>Herramientas para la Práctica Política y el Liderazgo de las Mujeres.</b></p>	<p>Aumentar las habilidades de las mujeres para la comunicación asertiva, la negociación efectiva y el manejo de medios en el ejercicio del liderazgo social y político.</p>	<p>Sesión 1. Herramientas para la comunicación asertiva en el ejercicio del liderazgo (6 horas).</p> <p>Sesión 2. Herramientas para el cabildeo y la negociación efectiva (6 horas).</p> <p>Sesión 3. Imagen pública y manejo de redes sociales para la proyección del liderazgo social y político de las mujeres (6 horas).</p>	<p>Capacitar a 60 PMCR mujeres con perfil de liderazgo social y político del estado de Guerrero.</p>	<p><b>\$85,000.00</b></p> <p>Honorarios de facilitadoras, docentes y relatoras para la ejecución de 4 sesiones de capacitación.</p> <p><b>\$25,000.00</b></p> <p>Gastos de traslados, hospedaje y alimentación de participantes y equipo de facilitadoras.</p> <p><b>\$8,000.00</b></p>	<p>Septiembr e – noviembre de 2016</p> <p>Estat al</p> <p>Promoción Política de la Mujer</p>



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

	Sesión 4. Claves para la construcción de liderazgos entrañables (6 horas).			Material de papelería y material didáctico para la ejecución de 5 sesiones de capacitación dirigidas a 60 participantes.				
				<b>SUBTOTAL:</b> <b>118,000.00</b>				
<b>Conferencia Magistral: Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres en Guerrero: avances y retos.</b>	Aportar herramientas conceptuales y jurídicas para favorecer el impulso de una agenda legislativa orientada a consolidar la paridad de género y la participación política de las mujeres en el estado de Guerrero.	Conferencia magistral de 60 minutos.	Sensibilizar y capacitar a 60 ciudadanas y ciudadanos, así como a actores clave que toman decisiones en la vida pública, para promover medidas orientadas a consolidar la paridad de género y fortalecer la participación política de las mujeres en el estado de Guerrero.	PMCR <b>\$10,000.00</b> Honorarios ponente conferencia magistral <b>\$7,000.00</b> Traslado, hospedaje y alimentación de ponente. <b>\$12,000.00</b> Traslados y alimentos para participantes.	Marzo de 2016	Estat al	Promoción Política de la Mujer	
				<b>SUBTOTAL:</b> <b>\$29,000.00</b>				
				<b>TOTAL PAT LPM 2016: \$490,600.00</b>				



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Seminario: <i>Violencia Política contra las Mujeres: la agenda pendiente.</i>								x	
<i>Escuela de Formación para el Liderazgo Político de las Mujeres en el Ámbito Local</i>	x	x	x						
Curso: Herramientas para la Práctica Política y el Liderazgo de las Mujeres.				x	x	x			
Conferencia Magistral: Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres en Guerrero: avances y retos.	x								
Sistematización y evaluación de indicadores							x	x	x

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

10 a. Responsables de la organización y ejecución

Responsables de la organización y ejecución del proyecto	
Responsable del área de finanzas o equivalente	C.P. Alfredo Ortiz Solano Tesorero del Comité Directivo Estatal
Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos u órganos equivalentes	Lic. Victoria Escuén Ávila Secretaria de Promoción Política de la Mujer
Líder del Proyecto	Lic. Victoria Escuén Ávila Secretaria de Promoción Política de la Mujer
Participantes en el proyecto	Equipos Feministas, A.C.



### 10b. Responsables del control y seguimiento

Responsables de la organización y ejecución del proyecto	
Responsable del área de finanzas o equivalente	C.P. Alfredo Ortíz Solano Tesorero del Comité Directivo Estatal
Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos u órganos equivalentes	Lic. Victoria Escuén Ávila Secretaría de Promoción Política de la Mujer

### 11. JUSTIFICACIÓN

#### Justificación

Son numerosos los obstáculos que deben enfrentar las mujeres en el espacio local para desarrollar sus liderazgos, potenciar su participación política y sobre todo acceder al poder formal y la toma de decisiones. El conjunto de éstos se traduce en una sub representación de las mujeres en los gobiernos locales y en las estructuras directivas de los partidos políticos, lo que excluye de las agendas gubernamentales y políticas diversos e importantes asuntos de interés público que afectan particularmente la vida de miles de mujeres. Lo anterior se traduce, a su vez, en un déficit democrático que afecta el desarrollo local y la vida democrática, que es imperante revertir. Entre los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en cuanto a su participación política en el ámbito local, destacan:

- La cultura política claramente androcéntrica y discriminatoria presente en todas las estructuras del poder formal e informal: aparatos públicos, partidos políticos, sindicatos, organismos académicos y científicos, además de organizaciones/movimientos sociales que en sí mismos son una barrera para la intervención de las mujeres.
- La desvalorización de las capacidades y contribuciones de las mujeres a los procesos y organizaciones de la vida pública, por influencia de los estereotipos de género relacionados con los asuntos políticos que favorecen a los hombres.
- La atención dual que deben prestar las mujeres a las obligaciones domésticas y a las públicas, sacrificando su disponibilidad de tiempo y su competitividad política. Además de la continua transferencia de talento a los varones de nuestro grupo familiar, al aceptar y/o tomar como nuestra exclusiva responsabilidad las tareas que corresponden a ambas partes.
- Las pautas de la socialización política, discriminatorias y excluyentes que reciben las niñas tienden a favorecer actitudes pasivas, dependientes y conservadoras en las mujeres frente al poder y a la autoridad, complementadas a veces con legislaciones proteccionistas que las convierten en ciudadanas inactivas 1.



• Acoso y violencia política: es también un obstáculo en el ejercicio político de la representación en el nivel municipal sin que, hasta la fecha, se hayan impulsado mecanismos de sanción que penalice este agravio particular. Las acciones de acoso y violencia contra mujeres, proviene en ocasiones de varones que pertenecen a los mismos partidos de las acosadas, también de otros partidos o, de la representación sindical y de organizaciones sociales, campesinas e indígenas (Massolo, Alejandra. "Regidoras y síndicas en el cabildo". En Guía para la equidad de género en el municipio, GIMTRAP/INDESOL, México, 2004).

A partir de la reforma política de 2014, en México se ha instituido a nivel constitucional la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad de género en el registro de sus candidaturas a cargos electivos de orden federal y diputaciones locales. En el caso del estado de Guerrero, el proceso de armonización legislativa en materia electoral permitió que se ampliara la paridad de género al ámbito municipal. Ello representa un importante reto democrático para los partidos, pues en el marco de los procesos electorales deberemos asumir el reto de ofrecer a la ciudadanía candidaturas femeninas con perfiles competentes y comprometidas con la igualdad de género y el adelanto de las mujeres, que una vez ganado el voto, retribuyan a la ciudadanía el logro obtenido mediante la adopción de medidas orientadas a favorecer la igualdad de género y el adelanto de las mujeres en el ámbito local.

Por lo anterior, el Partido Acción Nacional en el estado de Guerrero, se ha propuesto poner en marcha un Programa de Formación para el Fortalecimiento del Liderazgo Político de las Mujeres y la Toma de Decisiones en el Poder Local, orientado a generar nuevos conocimientos y habilidades en las mujeres con la finalidad de fortalecer sus liderazgos políticos, favorecer su empoderamiento y potenciar su participación en la toma de decisiones en el ámbito local, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

La importancia de desarrollar el proyecto reside en la necesidad de asumir la responsabilidad que nos representa garantizar una mayor incidencia de mujeres en los gobiernos locales a través de la paridad de género, lo que no solamente deberá expresarse en una representación numérica paritaria de mujeres y hombres en los gobiernos locales; dicho equilibrio deberá expresarse en una mayor inclusión de medidas para la igualdad de género y el adelanto de las mujeres que respondan a las demandas, necesidades e intereses de las ciudadanas. Mediante la formación y capacitación las mujeres con perfil de liderazgo local, nuestro partido asume la responsabilidad democrática de favorecer la construcción de una masa crítica de mujeres líderes con conocimientos y habilidades para la incidencia en las políticas públicas locales, comprometidas con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Así, el partido contribuye a la consolidación de la democracia paritaria y al desarrollo local con justicia social e igualdad de género.

## 12. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES (RESULTADOS TANGIBLES)

No.	RESULTADOS ESPECÍFICOS
1	2 Cursos de capacitación
2	1 Seminario
3	1 Conferencia Magistral



COMITÉ  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
GUERRERO

**13. RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS**

No se relacionan con otros proyectos.

**14. OBSERVACIONES**

**Observaciones**  
Para garantizar el buen desarrollo del proyecto, la Secretaría de Promoción Política de las Mujeres deberá contar con el apoyo del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Guerrero.

**15. NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

C.P. Marco Antonio Maganda Villalva

Presidente del Comité Directivo Estatal



COMITE  
DIRECTIVO  
ESTATAL  
2015 - 2018

**PRESIDENCIA  
GUERRERO**

C.P. Alfredo Ortiz Salano  
Tesorero del Comité Directivo Estatal

Partido Acción Nacional



Lic. Victoria Escuén Ávila

Secretaria de Promoción Política de la Mujer

Partido Acción Nacional